U.O.C. N.R. N° 1263/2013

Asunción, 21 de agosto del 2013

Señor

Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ampliación de la LPN N° 15/2012 "Adquisición de drogas, anestésicos, antibióticos, y materiales descartables para la Facultad de Ciencias Medicas, Hospital de Clínicas Asunción – San Lorenzo" con respecto a la Nota de retención DNCP N° 25447/2013 donde comunica que la vigencia contractual se encuentra vencida al momento de la ampliación en efecto comunico que según Resolución D. N°. 642/2013 y Adenda N°001/2013 publicados según expediente N°321.448, se ha realizado una prorroga en la vigencia del contrato hasta la fecha 31 de agosto del corriente, por lo tanto la vigencia contractual sigue vigente.

Al agradecer su deferencia, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. LILIAN SUAREZ
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas